



Salta, 5 de Marzo de 1976.

Expediente Nº 5.009/76.

RES. Nº 019/76

VISTO:

Lo solicitado a Secretaría Académica (fojas 2 de estos actuados), en el sentido de que se autorice a este Departamento para proceder a la designación del Ing. Qco. SILVANO LOCATELLI como Jefe de Trabajos Prácticos - / Dedicación Exclusiva, para desempeñarse en la Sub-Area de Química Orgánica del Area de Química de esta Unidad Académica;

Que Secretaría Académica a fojas 3 autoriza a que se efectúe la designación solicitada precedentemente, previa verificación de la condición de egresado del Ing. Silvano Locatelli, hecho que se acredita con el certificado corriente a fojas 4;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales Nº 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar al Ing. Qco. SILVANO LOCATELLI, C.I. Nº 163.414 de / la Policía de Salta, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del día 1º de Marzo de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, / con la retribución de Presupuesto, Bonificaciones y demás beneficios de Ley, para desempeñarse en la Sub-Area de Química Orgánica (Química Orgánica III) del Area de Química de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: La presente designación será atendida con Partida Presupuestaria vacante de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva correspondiente a este Departamento.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente establecido que la presente designación se / realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 58 de la Ley de Universidades Nacionales Nº 20.654 actualmente en vigencia.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
ange

Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta.